



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

40° período de sesiones

DOCUMENTOS OFICIALES

Lunes 28 de febrero de 1966,
a las 15.20 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 7 del programa:
Desarrollo de los recursos naturales (continuación):
a) Acción coordinada en materia de recursos hidráulicos;
b) Recursos no agrícolas;
c) Desalación del agua en los países en desarrollo 51

Tema 5 del programa:
Informe del Secretario General sobre las actividades del Centro de Desarrollo Industrial en cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (conclusión) 56

Tema 14 del programa:
Elecciones. 57

Presidente: Sr. Tewfik BOUATTOURA (Argelia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argelia, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Chile, Dahomey, Ecuador, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Gabón, Grecia, India, Irak, Irán, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rumania, Sierra Leona, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Australia, China, Dinamarca, Irlanda, Italia, Japón, Malta, México, Polonia, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Trinidad y Tabago.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Organización Mundial de la Salud, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Meteorológica Mundial.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El representante de las Partes Contratantes en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

- Desarrollo de los recursos naturales (continuación):
 a) Acción coordinada en materia de recursos hidráulicos [E/4138 y E/4138 (Resumen)];
 b) Recursos no agrícolas [E/4132 y E/4132 (Resumen)];
 c) Desalación del agua en los países en desarrollo (E/4142)

1. El Sr. ELM (Irán) dice que el informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos no agrícolas (E/4132) presenta un buen cuadro de las actividades de las Naciones Unidas en esta materia, actividades que cuentan con todo el apoyo de su Gobierno. El aprovechamiento del gas natural ha sido objeto de atención especial en el Irán, donde se construirá un gasoducto para transportar gas del Sur a la frontera con la Unión Soviética; el gasoducto proporcionará gas para fines domésticos e industriales a varias ciudades del Irán, y además se exportarán considerables cantidades a la Unión Soviética. El Irán también ha formulado planes para aprovechar los recursos de carbón y mineral de hierro, y la Unión Soviética construirá en el país una central siderúrgica. La obtención de mercados para los minerales es un problema no menos importante que la adquisición de técnicas de exploración y explotación.

2. En cuanto a los recursos hidráulicos, en 1965 se estableció en el Irán, con ayuda del Gobierno francés, un instituto de hidrogeología, y se ha creado un comité nacional de hidrología. Como aportación al Decenio Hidrológico Internacional, se ha escogido una cuenca con fines experimentales, en la que se hará un estudio de las condiciones geológicas, geográficas, topográficas y climáticas. El Irán está muy interesado en la cuestión de la cooperación para el aprovechamiento de las cuencas hidráulicas nacionales, y ha sido uno de los países que prestó ayuda para el proyecto del río Mekong. Un experto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), irá pronto al Irán para colaborar en la preparación de una moderna legislación en materia hidráulica.

3. La delegación del Irán está muy satisfecha con las actividades de las Naciones Unidas en materia de desalación del agua. Se han establecido plantas de desalación en algunos países, pero otros esperan todavía que disminuyan los gastos de la desalación. Gracias a sus estudios, publicaciones y seminarios, la Organización está proporcionando a los países en desarrollo orientación acerca de la aplicación económica de las técnicas más recientes de desalación del agua.

4. El programa de trabajo emprendido por las Naciones Unidas es bueno, pero el orador quisiera que se realizara también un estudio sobre la elimina-

ción de aguas salobres y sus posibles efectos en los peces y en la vida marina.

5. El representante del Irán espera que como resultado de los esfuerzos de la Organización se encuentren los medios de desalar el agua del mar a bajo costo, lo cual contribuiría apreciablemente a la rápida expansión de muchos países en desarrollo.

6. El Sr. KHALAF (Irak) dice que la División de Recursos y Transportes de la Secretaría merece felicitaciones por los esfuerzos que hace para ayudar a los países en desarrollo a aprovechar sus recursos naturales. Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han realizado asimismo trabajos muy buenos. A juicio de la delegación del Irak, los fondos asignados con esos propósitos debieran incrementarse, en vista de la importancia que tiene el aprovechamiento de los recursos naturales para los países en desarrollo. En el informe se menciona el lugar importante que ocupan los productos no agrícolas en las exportaciones de los países en desarrollo. El aprovechamiento de los recursos minerales de esos países no sólo depende de las Naciones Unidas, sino también de los Estado Miembros y, en particular, de los países desarrollados. La asistencia que estos últimos pueden prestar debiera encauzarse en la mayor medida posible por conducto de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

7. De las muchas formas que ha adoptado la asistencia de las Naciones Unidas a los países en desarrollo, la delegación del Irak es partidaria de la expansión de los proyectos regionales en particular.

8. Se ha expresado cierta decepción acerca de la lentitud de los progresos que se hacen hacia los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La delegación del Irak abraza la esperanza de que durante la segunda mitad del Decenio se avance más rápidamente. Preferiría ver proyectos financiados primordialmente con fondos del presupuesto ordinario de la Organización. Hay gran necesidad de asesoramiento técnico, y el señor Khalaf espera que los países industriales amplíen su ayuda en esta esfera, preferiblemente por conducto de las Naciones Unidas.

9. El número de becas indicado en el informe del Secretario General es inadecuado, y el orador espera que esa cifra pueda duplicarse en el siguiente año. En cuanto a los proyectos concretos mencionados en el informe, observa que sólo tres o cuatro corresponden a los países árabes. Habría que asegurar una distribución más racional de los proyectos entre las diversas regiones. Cuando fuere necesario, las Naciones Unidas podrían tomar la iniciativa sugiriendo proyectos a los países. También podría ser útil crear un pequeño comité de expertos para que considere posibles proyectos.

10. El Sr. DJOUDI (Argelia) dice que el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo ha destacado la urgente necesidad de ayudar a los países en desarrollo a mejorar la exploración y el aprovechamiento de sus recursos naturales. En la sesión anterior, el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales señaló la importancia de las exportaciones no agrícolas

para los países en desarrollo, y la delegación de Argelia acoge con beneplácito la valiosa aportación hecha por las Naciones Unidas en esta esfera. Argelia espera beneficiarse mucho de un proyecto aprobado en 1965 por el Consejo de Administración del Fondo Especial, que se relaciona con los transportes, la comercialización de hidrocarburos y la industrialización.

11. La delegación argelina aplaude y apoya las propuestas del Secretario General relativas al período bienal 1966-1967, así como las relacionadas con el programa quinquenal de estudios. Los estudios propuestos constituirán una importante contribución al aprovechamiento de los recursos naturales en los países en desarrollo y al propósito de asegurar su independencia económica. Estos países deben continuar esforzándose en aprovechar sus recursos agrícolas y no agrícolas.

12. En cuanto a la financiación, la delegación argelina está de acuerdo con el representante del Irak en que la labor sobre aprovechamiento de los recursos debiera financiarse primordialmente con fondos del presupuesto ordinario.

13. El Sr. WHYTE (Reino Unido) dice que el aprovechamiento de los recursos naturales es importantísimo para el desarrollo. Los documentos que el Consejo tiene a la vista relevan una actividad encomiable de las Naciones Unidas, en vista de sus limitaciones de personal y del volumen de la partida presupuestaria respectiva. Con la reciente expansión de las actividades en la esfera de los recursos naturales, resulta cada vez más eficaz la acción encaminada a satisfacer una gran necesidad.

14. La cuestión de elaborar un sistema más eficaz de prioridades ha sido objeto de considerable debate en el Consejo. Las Naciones Unidas deben ser capaces de actuar con flexibilidad para atender las necesidades en evolución. Al Consejo le incumbe no sólo evaluar los programas de las Naciones Unidas propiamente dichas, sino también revisar las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en su totalidad, facilitando así esa flexibilidad en la acción. Teniendo en cuenta estas consideraciones, la delegación del Reino Unido estima que los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de recursos hidráulicos, recursos no agrícolas y desalación del agua merecen encomio y estímulo.

15. La delegación del Reino Unido aprecia el hecho de que los documentos presentados al Consejo se hayan distribuido oportunamente y hayan sido acompañados de resúmenes muy útiles. Sin embargo, comparte la opinión de los que consideran que el Consejo no está todavía en condiciones de hacer una evaluación detallada de las propuestas relativas al aprovechamiento de los recursos naturales. Dicha delegación estima acertada la idea de crear un órgano más calificado para que asesore al Consejo. Pero ese órgano debiera estar compuesto de verdaderos expertos, quizá de personas nombradas por el Secretario General a base de sus calificaciones personales, y tomando como modelo al Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. El aprovechamiento de los recursos naturales es una cuestión más vasta que el des-

arrollo industrial, y sería erróneo decidir que un órgano asesor sobre los recursos naturales dependiese de la propuesta Junta de Desarrollo Industrial, o fusionar el órgano ejecutivo con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

16. Al orador le preocupa un tanto la sugerencia formulada por el representante de Francia en la sesión anterior, según la cual debería pedirse al Comité Administrativo de Coordinación (CAC) que examinara el propuesto programa sobre desarrollo de los recursos no agrícolas. Es preciso mantener una clara distinción entre la tarea del Consejo, que consiste en supervisar las actividades de las Naciones Unidas propiamente dichas, y la labor del CAC, consistente en coordinar los trabajos de las diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

17. En cuanto al cuarto informe sobre la utilización de los recursos hidráulicos (E/4138), el Sr. Whyte desea manifestar que el Reino Unido ha apoyado desde el principio las propuestas de la UNESCO relativas al Decenio Hidrológico Internacional. Se ha creado un comité especial para el Decenio, el cual asesora a los representantes del Reino Unido ante la UNESCO acerca de los aspectos hidrológicos del programa de esa organización. A la delegación del Reino Unido le ha impresionado el número de proyectos sobre recursos hidráulicos emprendidos en virtud del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Reino Unido acoge con agrado la decisión del Subcomité de desarrollo de los recursos hidráulicos del CAC en el sentido de emprender un programa concertado para la ejecución de proyectos complementarios de formación profesional. Su delegación desea destacar la importancia de que los nuevos proyectos se emprendan habida cuenta de la disponibilidad de especialistas de primera clase que puedan realizarlos.

18. En cuanto al desarrollo de los recursos no agrícolas, el orador está de acuerdo con el Secretario General en que un programa quinquenal como el propuesto podría hacer una aportación importante a la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las únicas dudas que abriga la delegación del Reino Unido, se refieren a la disponibilidad de fondos y de personal; las actividades propuestas exigirán un gran número de expertos en diversos campos. Con respecto a la propuesta de la Organización Internacional del Trabajo, de que se emprenda un estudio de las necesidades de energía a largo plazo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, y de que se convoque a una conferencia especial para sentar las bases de una política en materia de energía, la delegación del Reino Unido comparte las dudas que parecen implícitas en las observaciones que hace el Secretario General en el párrafo 58 del documento E/4132.

19. De los estudios propuestos en el programa quinquenal, el Sr. Whyte estima que hay dos que deberían considerarse con cautela. En el caso del estudio del potencial mineralógico en las costas de los países en desarrollo, estima que se han hecho evaluaciones demasiado optimistas acerca de las perspectivas de los proyectos económicamente viables

para obtener minerales submarinos. La delegación del Reino Unido abriga asimismo algunas dudas acerca del propuesto estudio del potencial de recursos de energía geotérmica, en vista de los gastos que entraña la explotación del vapor geotérmico. Sin embargo, en general el Reino Unido acoge complacido el informe del Secretario General y el programa quinquenal de estudios, reconociendo al mismo tiempo la existencia de los problemas de financiación y de personal.

20. En cuanto a la desalación del agua, la experiencia recogida por el Reino Unido con respecto a las plantas de desalación es mayor que la de cualquier otro país. La industria del Reino Unido ha construido las tres cuartas partes de la totalidad de las plantas instaladas en el mundo para desalar agua. El proceso de destilación rápida, que se reconoce como el mejor método de desalación actualmente en uso, se perfeccionó principalmente en el Reino Unido. Las empresas británicas están en condiciones de emprender investigaciones para los países; asimismo, puede obtenerse asistencia del Ministerio de Tecnología y de las universidades del Reino Unido. El orador menciona estos hechos porque se tiende a concentrar la atención en las posibilidades de las grandes plantas nucleares, que son naturalmente la especialidad de los Estados Unidos y la Unión Soviética. Pero la energía nuclear sólo es enteramente económica cuando se trata de producir agua y electricidad en gran escala. La demanda de electricidad no llega a ser lo suficientemente grande en los países en desarrollo, y el informe presentado al Consejo señala el hecho de que actualmente está aumentando el número de las plantas pequeñas de desalación que emplean fuel-oil o gas natural. Ahora bien, las plantas nucleares de desalación no son necesariamente grandes en escala, y en la actualidad se estudian las posibilidades de dos plantas pequeñas en Túnez y en Nueva York. El Reino Unido está en condiciones de construir plantas que funcionan con energía de tipo corriente, o bien centrales nucleares de tamaño regular.

21. No es de extrañar, pues, que el Reino Unido apoye el programa provisional de trabajo esbozado en los párrafos 27 a 30 del informe (E/4142). Dicho país abriga la esperanza de estar representado en el grupo de expertos sugerido en el párrafo 29. En general, su delegación está de acuerdo con la elevada prioridad que atribuyen las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a la labor sobre desalación del agua, tanto en sus actividades durante el período que se examina como en sus planes para el porvenir.

El Sr. Fernandini (Perú), Segundo Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

22. El Sr. ALI (Pakistán) expresa el aprecio de su delegación por los valiosos informes del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos no agrícolas (E/4132) y la desalación del agua (E/4142), problemas vitales que los países en desarrollo no podrán resolver sin la cooperación y la ayuda internacionales. El rápido crecimiento demográfico de los países en desarrollo exige la aplicación de conocimientos científicos para localizar y utilizar los recursos, y el empleo de técnicas modernas augura

el éxito de los programas recomendados en los informes.

23. Además de buscar y aprovechar nuevos recursos hidráulicos, es importante conservar y proteger los existentes, que se hallan bajo la constante amenaza de los desastres naturales. El Pakistán, por ejemplo, es víctima de frecuentes ciclones e inundaciones que acarrearán una trágica pérdida de recursos y graves padecimientos humanos, y los problemas de la salinidad y del anegamiento hacen que muchas regiones resulten cada vez más inadecuadas para el cultivo. Por lo tanto, la delegación del Pakistán espera que el Consejo inicie investigaciones y organice seminarios sobre el control de las inundaciones y la adopción de medidas encaminadas a resolver esos problemas lo antes posible.

24. La delegación del Pakistán acoge con beneplácito las medidas esbozadas en el informe sobre el desarrollo de los recursos no agrícolas. El Pakistán atribuye particular importancia a la localización y explotación de los recursos minerales, y ha prestado atención especial, por ejemplo, al aprovechamiento del gas natural y al establecimiento de industrias que consumen ese producto. La exploración de los recursos minerales ofrece grandes posibilidades, pero los estudios y exploraciones emprendidos en los países en desarrollo han sido inadecuados, y el orador espera que se hagan rápidos progresos con los auspicios de las Naciones Unidas.

25. El Pakistán sigue asimismo muy de cerca los adelantos en materia de desalación del agua, y está reuniendo datos sobre sus zonas litorales y sus islas costeras, que no tienen bastante agua.

26. El Sr. POLIT ORTIZ (Ecuador) coincide con el representante de los Estados Unidos en que se podría ampliar el programa quinquenal de estudios a fin de incluir la investigación de los recursos submarinos y de la plataforma continental. El mundo submarino, relativamente desconocido, ofrece grandes posibilidades a muchos países que no están dotados de abundantes recursos terrestres. Las Naciones Unidas deberían ofrecer becas y asistencia técnica para la investigación de los recursos minerales y alimentarios submarinos.

27. La búsqueda de minerales en los países en desarrollo es la clave de su más rápida evolución, pues los mismos constituyen la base de la industria pesada y mediana. La investigación hidrológica es también de suma importancia, dado que la disponibilidad y calidad del agua puede ser un factor decisivo para determinar el emplazamiento de industrias. El Ecuador, que ha recibido mucha asistencia de las Naciones Unidas en la exploración de los recursos minerales y acuáticos, estima que las actividades de la Organización en esa materia constituyen una asistencia positiva para los países en desarrollo. Además, atribuye gran importancia a los programas de desalación del agua del mar.

28. Es de esperar que dentro del programa quinquenal de estudios se conceda un mayor número de becas de capacitación en mineralogía, fotogrametría aérea, técnica de la investigación interdisciplinaria, hidráulica y todos los demás campos abarcados por

los estudios. El personal local es el que debería preparar y administrar los proyectos.

El Sr. Bouattoura (Argelia) vuelve a ocupar la Presidencia.

29. El Sr. LOBANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que la desalación cobra cada vez más importancia porque el agua es la materia prima más valiosa para la humanidad. En el informe del Secretario General sobre desalación del agua (E/4142) se ofrece un cuadro completo de las medidas adoptadas en 1965 y del programa de trabajos para el porvenir, y la delegación de la URSS lo considera enteramente aceptable. El orador subraya que el problema exige un enfoque sumamente técnico, y por ello la Secretaría debe trabajar en estrecha cooperación con el OIEA, así como con las demás organizaciones interesadas, tales como la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la FAO.

30. El resumen que se hace en el párrafo 19 del informe sobre los resultados del Seminario de las Naciones Unidas sobre aplicación económica de la desalación de las aguas es quizá excesivamente pesimista, sobre todo con respecto a las plantas de doble fin. La inversión del capital necesario para tales plantas supone, desde luego, una gran dificultad, pero la instalación de grandes plantas de doble fin es el medio más adecuado de resolver el problema de proporcionar agua y energía eléctrica para la población, las industrias y el riego.

31. Las investigaciones realizadas por la URSS, los Estados Unidos y el OIEA indican que se podrían utilizar reactores de 10.000 a 20.000 megavatios para producir agua a bajo costo, quizá incluso para el riego, y el rápido desarrollo de la ciencia atómica da motivos para esperar que se pueda reducir aún más el mínimo de la energía necesaria. En la Unión Soviética se ha instalado cerca de Shevchenko un reactor rápido de 4.000 megavatios, que podría servir de prototipo para nuevas plantas de desalación de 5.000 a 10.000 megavatios.

32. Debido a su índole altamente técnica, la desalación del agua suele presentar problemas de financiación y, por lo tanto, se debe tratar de asignar recursos de asistencia técnica a ese importante sector de actividad. La URSS viene prestando ya asistencia técnica a países en desarrollo para proyectos de riego y abastecimiento de agua, y la desalación constituirá un factor importante en esa asistencia. Pero queda aún mucho por hacer en el plano internacional, y el orador espera que las Naciones Unidas y los organismos especializados den prioridad a esa asistencia, teniendo en cuenta las necesidades concretas de los distintos países.

33. Por último, el orador señala que es inexacta la declaración del informe (E/4142, anexo, párr. 24), según la cual todavía no se ha adoptado ninguna decisión sobre la fuente de energía para las centrales de doble fin en la Unión Soviética. Como ya se ha señalado, esas centrales utilizarán energía atómica.

34. El Sr. GAGLIOTTI (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que su organización se ha venido ocupando de los problemas de los recursos naturales desde 1948, fecha en

que se estableció, con los auspicios de la UNESCO, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos. En ese mismo año se estableció el programa de la zona árida, con arreglo al cual se celebraron veinte grandes simposios internacionales sobre distintos temas y se publicaron unos treinta volúmenes de estudios. En virtud de ese programa se han establecido varios institutos, siendo el último de ellos el Instituto Central de investigaciones sobre la Zona Árida, de Jodhpur (India). La experiencia acumulada como resultado de esas actividades fue objeto de un documento sobre nuevos métodos de estudio de los recursos naturales, que se presentó al Comité consultivo sobre investigaciones de los recursos naturales en su primer período de sesiones, celebrado en la sede de la UNESCO en septiembre de 1965. Vienen realizándose trabajos en distintos campos, incluso la preparación y publicación de mapas geológicos tectónicos y metalogénicos, en estrecha cooperación con la Unión Internacional de Ciencias Geológicas. Además, la UNESCO continúa prestando asistencia a los países en desarrollo para establecer o ampliar instituciones de investigación y enseñanza financiadas con cargo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se han organizado varios cursos regionales de capacitación y cursos ampliados para graduados, y la UNESCO ha ayudado a establecer doce centros regionales y nacionales de documentación científica. Además, se intercambia información por intermedio de la publicación trimestral de la UNESCO titulada Nature and Resources, que es a la vez el boletín del Decenio Hidrológico Internacional.

35. En materia ecológica, se han emprendido estudios agroclimatológicos en común con la FAO y la Organización Meteorológica Mundial, y para 1966 se proyectan dos simposios ecológicos. Asimismo, avanza el trabajo sobre el estudio sistemático de la fauna y la flora tropicales, la normalización y publicación de mapas de la vegetación y la preparación de un trabajo general sobre el medio ambiente y los recursos naturales de la América Latina. En cuanto a la conservación de la naturaleza, la UNESCO coopera con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos en la organización de reuniones regionales, y continúa prestando su asistencia a los Estados Miembros para que establezcan parques nacionales y adopten medidas de conservación.

36. En el importante campo de la oceanografía, la UNESCO ha patrocinado la creación de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, y en 1965 se dio cima a la expedición internacional al Océano Índico, emprendida en 1959. Los datos reunidos en esa expedición, que es la mayor empresa de investigación oceanográfica coordinada realizada hasta la fecha, se están cotejando y estudiando en Washington y Moscú, y se pondrán a disposición de todos los Estados Miembros. Además, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental ha ayudado a planificar y coordinar otros proyectos de estudio, y en junio de 1966 se celebrará en Moscú el segundo Congreso Oceanográfico Internacional, con los auspicios de la UNESCO.

37. Se ha creado un comité asesor compuesto de eminentes hombres de ciencia de todo el mundo y

de representantes de distintos órganos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, para que ayude a la UNESCO a planificar y ejecutar sus actividades de investigación de los recursos naturales. La organización espera que ese enfoque coordinado permita hacer una importante contribución al adelanto de los conocimientos científicos y al suministro de servicios adecuados de investigación y enseñanza a los Estados Miembros para que éstos puedan beneficiarse de sus recursos naturales.

38. El Sr. NAJAR (Organismo Internacional de Energía Atómica) dice que el OIEA se ocupa activamente de estudiar e investigar la explotación de los recursos hidráulicos. Reconociendo los esfuerzos del organismo en esta esfera, en el acuerdo firmado en 1965 entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, se prevé que esos dos países le facilitarán ejemplares de sus informes sobre la materia, e invitarán a observadores del Organismo a que asistan a sus reuniones. El Organismo viene recibiendo de los Estados Miembros un número creciente de solicitudes para estudios de evaluación y viabilidad; ha participado en el estudio de viabilidad realizado por los Estados Unidos e Israel respecto de la instalación de una planta de doble fin en este último país. La quinta reunión ordinaria sobre el empleo de energía nuclear para la desalación del agua se celebró en abril de 1965; además, se presentaron documentos sobre ese asunto a varios seminarios y simposios, incluso al primer Simposio Internacional sobre desalación del agua, celebrado en Washington. En virtud de un acuerdo entre los Estados Unidos, México y el Organismo, se ha creado un grupo de estudio encargado de hacer una evaluación preliminar sobre la viabilidad técnica y económica de una planta de energía nuclear de doble fin para el Sudoeste de los Estados Unidos y Baja California, México. Además pronto se enviará una misión a varios países latinoamericanos a fin de que estudie la posibilidad de utilizar la energía nuclear para producir electricidad y desalar agua.

39. En cuanto al informe del Secretario General (E/4142), el Sr. Najar sólo desea señalar que la afirmación que se hace en el párrafo 7, según la cual ninguno de los proyectos de desalinización en gran escala en plantas nucleares de doble fin ha llegado a la fase en que podrían adoptarse decisiones definitivas acerca de la financiación y la construcción, no se ajusta al párrafo 4 del anexo del documento en el que se indica con justa razón que se han publicado las especificaciones y se han recibido propuestas para una planta de esa índole en la República Árabe Unida.

40. Aunque la energía nuclear quizá no sea el único recurso energético apropiado para desalar agua, lleva varios años proyectar y construir instalaciones corrientes de suministro de agua, y no es demasiado prematuro aplicar la técnica nuclear para resolver el problema de la desalación.

41. El Sr. MANOLATOS (Grecia) expresa la satisfacción de su delegación por los informes que figuran en los documentos E/4132 y E/4142. El orador espera que los importantes trabajos sobre desarrollo de los recursos no agrícolas y desalación del agua se financien con contribuciones voluntarias y no cons-

tituyan una carga gravosa para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

42. El Sr. DE SEYNES (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales) desea aclarar dos puntos que quizá no destacó lo suficiente en su declaración anterior (1408a. sesión). Primero, la acción de las Naciones Unidas en materia de desarrollo de los recursos no agrícolas y de desalación del agua debe emprenderse ciertamente en estrecha cooperación con organizaciones tales como la UNESCO, la FAO, la OMS y el OIEA. Como señaló el representante de la Unión Soviética, la índole sumamente técnica de la desalación del agua exige una cooperación cabal con el OIEA y otros organismos y, desde luego, la Secretaría seguirá colaborando muy estrechamente con ellos. Segundo, muchos de los problemas se relacionan con las últimas novedades científicas y tecnológicas y, por lo tanto, el programa de trabajo de la Secretaría se someterá al Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo.

TEMA 5 DEL PROGRAMA

Informe del Secretario General sobre las actividades del Centro de Desarrollo Industrial en cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (conclusión)* (E/4131; E/L.1106)

43. El Sr. LOPEZ (Filipinas) dice que su delegación atribuye gran importancia a la necesidad de establecer y desarrollar industrias con posibilidades de exportación en los países en desarrollo, como medio de expandir su industria y diversificar sus exportaciones. En Filipinas, como en otros países, hay que crear nuevas industrias para restablecer el equilibrio en el sector industrial; por consiguiente, la delegación de Filipinas ha leído con mucho interés el informe del Secretario General (E/4131), aunque no ignora las limitaciones de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial, como tampoco que la organización de esas actividades se halla en un estado de transición. La delegación de Filipinas ha observado con particular interés las actividades del Centro de Desarrollo Industrial relativas a las industrias transformadoras de metales que tienen posibilidades de exportación, así como a la industrialización orientada hacia la exportación. El orador espera que los estudios iniciados se prosigan con vigor y den resultados valiosos antes de finales de 1966.

44. Hablando en nombre de los copatrocinadores (Ecuador, India, Pakistán y República Unida de Tanzania), el Sr. López presenta el proyecto de resolución E/L.1106, y expresa la esperanza de que reciba el apoyo unánime de los Miembros del Consejo.

45. El Sr. SUNDARA RAJAN (India) dice que el Centro de Desarrollo Industrial ha mantenido un alto nivel de rendimiento pese a sus recursos limitados. Se ha recibido con agrado el importante aumento propuesto en su presupuesto, pero tendrá que haber nuevos aumentos si el Centro ha de alcanzar sus objetivos.

46. La industrialización rápida es esencial para los países en desarrollo, no sólo para que haya más oportunidades de empleo y la producción aumente en forma que permita satisfacer la demanda interna, sino también para diversificar y ampliar las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas. En los planes de desarrollo se debe dar máxima prioridad a la agricultura, pero ésta depende a su vez del desarrollo industrial. Los países de máxima productividad agrícola son también los que están desarrollados industrialmente; en todos los casos la revolución agrícola ha seguido a la revolución industrial; no la ha precedido. Las industrias con posibilidades de exportación no pueden desarrollarse en el vacío. A menos que una industria dada tenga una firme base interna en la economía del país, no puede competir en el plano internacional. El desarrollo industrial es un proceso sumamente complejo, para el cual los países en desarrollo necesitan una asistencia técnica y financiera mucho mayor que la que reciben actualmente. Por lo tanto, existe la necesidad de un órgano internacional tal como el Centro de Desarrollo Industrial, cuyo personal tendría que ser aumentado considerablemente.

47. Es grato observar que el Centro ha iniciado varios proyectos relacionados con el desarrollo de las industrias de manufacturas y semimanufacturas con posibilidades de exportación. El estudio sobre la ayuda exterior y las inversiones extranjeras para el desarrollo de industrias exportadoras será muy provechoso; el capital es el factor más importante — y el que más escasea — para una buena expansión de la industria de los países en desarrollo. Es de esperar que el estudio se realice rápidamente y permita a los países que proporcionan ayuda aplicar normas bien inspiradas de ayuda e inversión, y que los países en desarrollo saquen el máximo provecho de las posibilidades de exportación de sus industrias actuales y proyectadas. Convendría repetir en otros países el proyecto conforme al cual un grupo de cinco expertos colabora con la Nacional Financiera de México a fin de encontrar mercados europeos para los productos mexicanos y de asesorar sobre la creación de nuevas industrias con posibilidades de exportación. En vista de la escasez de recursos humanos y financieros, los estudios deberían concentrarse en las industrias para las que los países en desarrollo ofrecen ventajas naturales por la disponibilidad de materias primas, mercados internos y personal técnico. La delegación de la India celebra que el Centro haya establecido una estrecha relación de trabajo con la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La expansión del Centro debería permitirle emprender otros proyectos. Sin embargo, con el tiempo sólo la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial será capaz de satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

48. El orador espera que el proyecto de resolución E/L.1106 sea aprobado por unanimidad.

49. El Sr. POLIT' ORTIZ (Ecuador) apoya el proyecto de resolución y hace suyas las observaciones formuladas por los representantes de Filipinas y la India. Los órganos de las Naciones Unidas que se

*Reanudación de los trabajos de la 1405a. sesión.

ocupan de la cuestión del desarrollo industrial están dirigidos con eficacia y dinamismo. En vista de que el programa del Consejo se halla recargado, sería lógico transmitir el informe del Secretario General al Comité de Desarrollo Industrial y a los órganos pertinentes de la UNCTAD.

50. El Sr. FERNANDINI (Perú) también apoya el proyecto de resolución. Los países en desarrollo se hallan en la trágica situación de tener que gastar todos sus ingresos de exportación para asegurar su mera supervivencia. Dichos ingresos deberían aplicarse al pago de los bienes de capital que necesitan y a la financiación de su desarrollo industrial.

51. El Sr. LABANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) señala que en el tercer párrafo del preámbulo del proyecto de resolución se reafirma la necesidad de otorgar prioridad a las industrias con capacidad de exportación. El orador se pregunta si esa prioridad es absoluta o forma parte de varias otras prioridades. Parece que los bienes de consumo interno se consideran menos importantes que las exportaciones.

52. El Sr. POLIT ORTIZ (Ecuador) dice que no existe el propósito de recomendar la prioridad exclusiva para las industrias con capacidad de exportación. No toda la producción debe exportarse y, en todo caso, los ingresos de exportación vuelven al país de que se trate y permiten establecer industrias sobre una base económica más sólida.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución E/L.1106.

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Elecciones

53. El PRESIDENTE dice que, conforme al párrafo 3 de su resolución 1090 G (XXXIX), de 31 de julio de 1965, el Consejo debe elegir diez miembros del Comité Especial de Coordinación sobre la base de una representación geográfica equitativa.

54. El Sr. FERNANDINI (Perú) pide que se suspenda la sesión para que puedan efectuarse consultas.

Se suspende la sesión a las 17.50 horas y se reanuda a las 18.15 horas.

55. El PRESIDENTE informa al Consejo que el Canadá, los Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, el Irán, el Pakistán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Unida de Tanzania, Sierra Leona, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela han anunciado que son candidatos para la elección.

Por invitación del Presidente, el Sr. Suárez (Filipinas) y la Srta. Larsson (Suecia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

<i>Cédulas depositadas:</i>	27
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	27

Número de votos obtenidos:

Estados Unidos de América	27
Pakistán	26
Venezuela	26
Francia	25
Irán	25
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	25
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	24
Sierra Leona	24
Filipinas	23
Canadá	22
República Unida de Tanzania	20
Suecia	1

Quedan elegidos miembros del Comité Especial de Coordinación, el Canadá, los Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, el Irán, el Pakistán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.